



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de mayo del 2002
No. 85

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES EN APOYO AL PROGRAMA ESTATAL DE CANJE TOTAL DE PLACAS, PAGO DE TENENCIA 2002 E INTEGRACION DEL PADRON VEHICULAR, DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2002.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1628, 1627, 1638, 1636 y 1644.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES II, XXI Y XXXVIII Y 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 2, 3, 7, 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES II Y XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 16 Y 31 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; Y

C O N S I D E R A N D O

Que el 8 de abril del presente año la Gaceta del Gobierno publicó el acuerdo del Ejecutivo Estatal por el que se otorgan subsidios Fiscales en apoyo al Programa Estatal de Canje Total de Placas, Pago de Tenencia 2002 e Integración del Padrón Vehicular.

Que es conveniente establecer medidas solidarias, con quienes tienen interés en cumplir con las obligaciones fiscales en materia de tenencia y derechos de control vehicular y que por diversas circunstancias, no pudieron cumplir dentro del plazo establecido en las disposiciones fiscales en la materia.

Que con el fin de seguir apoyando la regularización de los vehículos automotores que circulan en el Estado, para contar con un padrón vehicular con datos confiables y consistentes, se hace necesario facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes, ampliando el plazo para efectuar el trámite de canje de placas.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

"ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES EN APOYO AL PROGRAMA ESTATAL DE CANJE TOTAL DE PLACAS, PAGO DE TENENCIA 2002 E INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR", DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2002.

PRIMERO: Se amplía hasta el 20 de mayo del año 2002, la vigencia del "ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES EN APOYO AL PROGRAMA ESTATAL DE CANJE TOTAL DE PLACAS, PAGO DE TENENCIA 2002 E INTEGRACION DEL PADRON VEHICULAR"

SEGUNDO: Los pagos realizados con anterioridad a la entrada en vigor del presente acuerdo, no serán objeto de devolución o compensación.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1804/02, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MARTINEZ BRISEÑO EN REPRESENTACION EL SEÑOR FELIPE MARTINEZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, predio denominado "Tapac", mide y linda; al norte: 35.10 m colinda con la Sra. Elpidia Martínez Briseño, al sur: 35.10 m colinda con el Sr. Roberto Martínez, al oriente: 6.90 m colinda con el Sr. Miguel Martínez Benítez, al poniente: 6.50 m colinda con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 235.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1628.-6, 9 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 355/89/02, JUANA FLOR LAGUNAS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 8, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte tres líneas 6.44 mts. con calle Independencia, 3.40 mts. con Silvano Acosta y 14.72 mts. con María Acosta Vda. de Lagunas, sur: 24.56 mts. con Rodolfo Mendoza, oriente: 2 líneas 31.41 mts. con Silvano Acosta y 3.00 mts. con Silvano Acosta, poniente: 2 líneas 31.41 mts. con María Acosta Vda. de Lagunas y 3.00 mts. con María Acosta Vda. de Lagunas. Superficie de: 276.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.- Tenancingo, Méx., 11 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1637.-6, 9 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 210/2002, ELMER FRANCO MACIAS Y ANGEL CORDOBA NIETO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Lorenzo, Avándaro, municipio de Valle de Bravo, Edo. de México, el cual mide y linda; al noroeste: 103.48 m con calle sin nombre, al suroeste: en tres líneas de 15.68 m, 23.66 m y 8.67 m con calle sin nombre, al noreste: 43.47 m con Manuel Estrada Morales, al sureste: 109.02 m con Barranca. Superficie aproximada: 5,020.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 24 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1627.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 269/2002, PEDRO JOSE VARGAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado Tres Puentes, de la Ciudad Típica de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera de: 485.00 m, la segunda 25.00 m y la tercera de 50.00 m con Mauro Vargas Vázquez, David Mercado y Jerónimo Mercado, al sur: 56.00 m con Jerónimo Mercado, al oriente: en dos líneas, la primera de: 512.00 m y la segunda de: 50.00 m con camino a la Candelaria, al poniente: en tres líneas, la primera de: 56.00 m, la segunda de 104.00 m y la tercera de 130.00 m con Joel Mercado. Superficie aproximada: 112,974.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 24 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1627.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 268/2002, JERONIMO MERCADO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la sección sexta de la Ciudad Típica de Valle de Bravo, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 317.00 m con pequeña propiedad, al sur: 324.00 m con camino a Rincón de Estradas y Río de Los Tizates, al poniente: 254.00 m con Agapito Vargas. Superficie aproximada: 64,373.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 24 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1627.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 211/2002 ELMER FRANCO MACIAS Y ANGEL CORDOBA NIETO, promueven inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en San Lorenzo, Avándaro, Mpio. de Valle de Bravo, Edo. de México, que mide y linda al norte: 112.62 mts. con Manuel Estrada Morales, al sur: en cinco líneas de 9.33 mts. 18.68 mts. 21.02 mts. 8.55 mts. y 14.84 mts. con Barranca, al oriente: 59.18 mts. Con zona federal de la presa, al poniente: 25.58 mts. con Ignacio González Peñaloza, Superficie aproximada: 2,822.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 24 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1627.-6, 9 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 574/166/2002, FELIPE JUVENTINO PALOMARES MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 201, Santiago Trianguistenco, municipio de Trianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Esthela Alvaro de Palomares y Eduardo Eulogio Palomares Mateos, al sur: 22.00 m con calle José Castillo, al oriente: 9.15 m con Eduardo Eulogio Palomares Mateos, al poniente: 9.15 m con calle de Hidalgo. Superficie aproximada: 201.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1638.-6, 9 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2869/2002, AURORA NAVA MONTECINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, San Mateo Otzacatipan, Mex., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Guadalupe Hernández Nava, al sur: 19.00 m con calle sin nombre, al oriente: 12.50 m con Leonor Nava Montecinos, al poniente: 12.50 m con privada sin nombre. Superficie aproximada: 237.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1636.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2845/2002, GUADALUPE HERNANDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Sofia Hernández Nava, al sur: 19.00 m con Aurora Nava Montecinos, al oriente: 14.50 m con Leonor Nava Montecinos, al poniente: 14.50 m con privada sin nombre. Superficie aproximada: 275.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1636.-6, 9 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 636/169/2002, DANIEL JUAREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tras del Cerro de Acapulco, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 50.50 m con Feliz Flores, al sur: 57.00 m con Senovio Procopio, al oriente: 29.10 m con Julián Hernández, al poniente: 30.00 m con Ignacio Allende. Superficie aproximada: 1.588.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1644.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 674/168/2002, RUPERTO MORA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N, Colonia Calvario Sta. María Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con calle privada, al sur: 11.00 m con María de los Angeles Gonzaga García, al oriente: 18.00 m con Eduardo Hernández Troche, al poniente: 20.00 m con José Colín García. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1644.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 672/166/2002, SANTOS PILAR ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis No. 113, Colonia El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, primera 11.90 m con Margarito Pilar González y segunda línea 15.60 m con privada, al sur: en dos líneas, primera 8.40 m con calle y segunda línea 14.40 m con Pablo González, al oriente: en dos líneas, primera 33.90 m con familia Interino Pilar y segunda línea 4.00 m con privada, al poniente: en dos líneas, primera: 20.20 m con Pedro Manuel Pilar Gutiérrez y segunda línea: 12.10 m con Pablo González. Superficie aproximada: 836.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1644.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 673/167/2002, PAULINA PILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis No. 113, Colonia Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 11.50 m con camino, al sur: 11.50 m con Consuelo Gonzaga, al oriente: 14.00 m con Angela Pilar González, al poniente: 14.00 m con Teléfonos de México. Superficie aproximada: 161.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1644.-6, 9 y 14 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1685/02, ANASTACIO CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en perímetro de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Terremoto", mide y linda: al norte: 60.51 m con calle Calzada del Tular, 177.40 m con Anastacio Cruz Vargas, al sur: 237.91 m con Elva Cruz Corona, al oriente: 126.10 m con Nazario Cruz Vargas, al poniente: 11.10 m con Ejido de Ozumbilla, 115.00 m con Anastacio Cruz Vargas. Superficie aproximada de: 9.599.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1644.-6, 9 y 14 mayo.

Exp. 1691/02, MA. CONCEPCION ALEMAN BALBACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Esquitlán", mide y linda: al norte: 109.00 m con Antonio Alemán Balbaceda, al sur: 137.00 m con Hermilo Copca Praxediz, al oriente: 101.10 m con camino, al poniente: 101.10 m con Bonifacio Quezada. Superficie aproximada de: 11.732.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1644.-6, 9 y 14 mayo.